



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Presidente del Colegio:
Fernando González.

Administrador:
Agustín Sánchez-Largo.

La correspondencia se dirigirá al Director. San Clemente, 3, antes del 15 de cada mes. No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

Subscripción: 4 pesetas año.

Director:
Valentín López-Ayllón.

Secretario de Redacción:
Isidoro Pérez.

DE FEDERACIÓN

Necesidad de reformar el plan de estudios de las profesiones auxiliares de la Medicina.

El peligro de las Enfermeras Sanitarias.

Conferencia celebrada en la Unión Sanitaria Valenciana por el Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, D. Enrique Marzo Carsí, el día 27 de Abril de 1923.

EXCMO. SR., SEÑORAS Y SEÑORES:

Sean mis primeras palabras de gratitud para los que honran con su presencia este acto, y de un modo especial, para los miembros de la Junta Directiva de la Unión Sanitaria y para nuestro querido amigo y respetable maestro el ilustre Doctor D. José Sanchis Bergón.

Ruego a todos que me perdonen por haber dado a este acto el carácter de Conferencia, siendo así que carezco de condiciones y méritos para ello, y únicamente a título de modesta charla puedo atreverme a dirigiros la palabra.

La celebración de este acto es hija de una verdadera necesidad, por haberse puesto sobre el tapete un asunto de tal importancia y trascendencia para Médicos, Practicantes y Matronas, que de no prestarle la necesaria atención, con nuestra indiferencia y pasividad hubiera engendrado, sin duda, notables perjuicios para los intereses profesionales de estos importantes elementos de la Sanidad.

Las Higias. — Todos conocéis los propósitos de la Dirección General de Sanidad desde que salió a luz el proyecto de ley de profilaxis de enfermedades evitables, de crear una nueva profesión sanitaria titulada Enfermeras Visitadoras de Sanidad; más tarde denominadas simplemente Enfermeras Sanitarias, y que no son otra cosa que las llamadas Higias (Sacerdotisas de la Higiene), por el Dr. Martínez Vargas, en su artículo titulado «Las Higias», publicado recientemente en *El Siglo Médico*.

No hemos de entrar a discutir el fin científico y social que han de cumplir estas nuevas profesiones. Amigos de la ciencia y decididos partidarios del progreso en todas sus manifestaciones, nos hallamos absolutamente conformes en que se ha de procurar hacer llegar al hogar doméstico los beneficios de la ciencia higiénica, por medio de la propaganda verbal y práctica, combatiendo la miseria y la ignorancia, procurando por este y otros medios el mejoramiento de la raza.

Ahora bien, se pretende demostrar que solamente la mujer por sus condiciones de sexo, abnegación, desinterés, absoluta moralidad, etc., etc., puede desempeñar esta humanitaria y filantrópica misión; y ello significa tratar con injusticia al sexo fuerte, puesto que sin ningún género de duda, posee cualidades de abnegación, desinterés y moralidad, en tan gran medida, que no encontramos la razón para que se establezca ningún género de diferencias.

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::

Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

El mismo Doctor Martínez Vargas, en su mencionado artículo «Las Higias», y como corolario después de haber tratado de la conveniencia de instituir las Enfermeras Sanitarias, que él llama Higias, dice lo siguiente, que reproducimos textualmente:

«Acordada la creación de las Higias, debería procurarse su instrucción; entiendo que hay en España un grupo de titulares, suficientemente instruidos, para llenar esta misión; es el grupo de Practicantes y Comadronas que han cursado dos años de estudios y sufrido los exámenes y reválida correspondientes para adquirir un título; faltaría únicamente ampliar su instrucción, especializándola. Y mientras, desarrollarían un gran recurso concretándose a leer en el hogar visitado epitomes de puericultura que podrían redactarse en breve plazo».

El Dr. Martínez Vargas demuestra con hechos que no es enemigo de los Practicantes y las Comadronas; procura hermanar los intereses científicos y sociales de las Higias con los profesionales de Practicantes y Comadronas.

No hace lo mismo nuestro Director General de Sanidad, que únicamente se halla impresionado por la moda extranjera, sin pararse a considerar la falta de adaptación que estas innovaciones puedan tener en nuestro país, y sobre todo, que prescinde por completo de los intereses de Practicantes y Comadronas y...., seguramente, de la propia clase Médica.

Nos consta positivamente la sana intención del Dr. D. Manuel Martín Salazar, de no perjudicar nuestros sagrados y legítimos intereses, no pretende hacernos daño ninguno; pero es lo cierto, que se halla completamente enamorado de la idea de crear las enfermeras, y en tales condiciones, que de conseguirlo necesariamente sería en perjuicio de los mencionados profesionales sanitarios.

Me asusta pensar, teniendo en cuenta la falta de ambiente que para estas innovaciones existe en nuestro país, el calvario que habrían de pasar las Higias en sus visitas a los hogares de los pobres, fábricas, talleres, etc., etcétera. ¿Cómo serían recibidas? ¿Encontrarían facilidades para el desempeño de su misión?

Por otra parte, aquí donde tanto incremento toma el carándismo, por falta de una legislación sanitaria sabia y moderna, ¿no podría ser la creación de las Higias o enfermeras sanitarias, una nueva fuente de intrusismo en las profesiones médicas, que viniera a agravar la situación de los profesionales sanitarios; y en vez de constituir un elemento útil para la higiene y la profilaxis ser un nuevo mal para la salud pública?

Consideramos el asunto tan importante que bien merece que nuestros gobernantes le presten la necesaria atención, estudiándolo con el interés y calma suficientes para hacer una labor útil y conveniente, considerando además que debe pedirse el informe de los Colegios Médicos antes de someter el Real decreto que se proyecta a la firma de S. M. (q. D. g.).

Practicantes y Matronas.—Nos hallamos completamente convencidos de la necesidad que existe de reformar los planes de estudios de los Practicantes y las comadronas. Los conocimientos, que poseen actualmente estos profesionales, son tan rudimentarios, que apenas alcanzan para poder interpretar las más elementales prácticas que se les puedan encomendar; y, por consecuencia, el campo de acción de estos profesionales se halla tan limitado que no es suficiente para encontrar la remuneración necesaria a sus servicios, que baste a subvenir a sus más perentorias necesidades; y así se ve en la práctica, que su inmensa mayoría tienen que ocuparse en otros menesteres completamente distintos a la profesión, para poder vivir.

Las profesiones liberales que no se bastan a sí mismas, deben desaparecer.

Nosotros proponemos, que respetándose el derecho de los actuales Practicantes y comadronas, para el porvenir y mediante la reforma de sus respectivos planes de estudios, se cree la profesión de *Auxiliares Médicos*, común a hombres y mujeres con los mismos derechos y deberes.

Para ello deberían incluirse en el programa de esta carrera las materias que estudian los actuales Practicantes y comadronas, ampliándolo con las que se proyectan para las enfermeras, y cuantos conocimientos convengan para que estos profesionales, sin perjuicio de los legítimos intereses de la clase médica, puedan por sus aptitudes encontrar la necesaria remuneración que les permita vivir de su profesión decorosamente.

El título de Médico habilita para ejercer todos y cada uno de los ramos de la medicina. ¿Por qué no ha de poder el Auxiliar Médico dedicar su actividad a la especialidad que mejor se acomode a sus aficiones e intereses?

Establecido el plan de estudios del Auxiliar Médico quedaría capacitado para poderse especializar en cualquier ramo de la medicina, y para ello deberían establecerse cursos de especialidades con las prácticas correspondientes, agregándose al título de Auxiliar Médico, el de especializado en la materia que hubiera sido de su estudio.

Así podría haber auxiliares médicos especializados en cirugía, toxicología, radiología, electricidad médica, ortopedia, prótesis, prácticas higiénicas, de laboratorio, etc., etc.

De ningún modo ha pasado por nuestro ánimo la idea de perjudicar los intereses de la clase de matronas, y por el contrario, consideramos que este proyecto es beneficioso para las mismas y para los Practicantes. Consideramos que el parto normal, las prácticas de laboratorio y otros ramos de la ciencia médica siempre serán patrimonio de la mujer más que del hombre, y, por consiguiente, nada se ha de restar a unos en provecho de los otros.

Interesa grandemente a Practicantes y matronas marchar unidos en estas aspiraciones, siempre dentro de los justos límites que puedan ser aceptados por la clase médica que es nuestra madre común.

También a la clase médica conviene que se resuelva de una vez el problema profesional y social de sus auxiliares técnicos, los Practicantes y las matronas; y tengo la completa seguridad de que ha de apoyar nuestros deseos, puesto que con ello ha de sufrir gran quebranto el intrusismo, que tan extendido se encuentra y que seguramente desaparecerá si el Estado acepta nuestra propuesta, creando los Auxiliares Médicos y dictando además leyes que determinen el delito sanitario con sanciones graves para los que lo cometan.

La Federación Nacional de Colegios de Practicantes va a celebrar en Madrid, en el próximo mes de Mayo, una Asamblea de Juntas Directivas de Colegios, y en dicho acto ha de estudiarse este problema en toda su extensión y de allí saldrá el programa de nuestras aspiraciones y la obra que ha de llevarse al futuro Congreso de Reorganización Sanitaria.

Es de interés a Practicantes y comadronas el estudio de su respectivo problema para que marchando de común acuerdo lleguemos al mencionado Congreso identificados con una sola y unánime aspiración.

Si conseguimos demostrar a la clase médica la rectitud de nuestras intenciones y la nobleza de nuestros propósitos sin que se trasluzca móvil alguno de egoísmo y parcialidad, que pueda molestar a sus intereses y a los de la Sanidad, la clase médica nos aceptará de buen grado, y tengo la íntima convicción de que hará suyos nuestros deseos y nos prestará con entusiasmo su valioso apoyo.

Unidos en estrecho y fraternal abrazo, Médicos, Practicantes y Matronas, quedaria constituida una fuerza positiva con potencialidad suficiente para causar respeto en los Poderes Públicos y conseguir las reformas de orden científico y económico a que tenemos derecho.

Y si a mayor abundamiento seguimos las normas trazadas por algunas regiones, constituyendo la Federación Sanitaria como lo ha hecho Andalucía, con el gran Centeno; Teruel, con el valiente Dr. Iranzo; Valencia, con el Dr. Chabás, que nos honra con su presencia en este acto y a quien deseo rendir tributo de admiración y de respeto, y otras regiones, que han constituido uniones o Federaciones Sanitarias, es positivo, es seguro, que llegará un día feliz para la nación y para los sanitarios españoles, en que nuestros ideales tendrán una realidad, y agrupadas todas las Federaciones Sanitarias regionales, formando sólidos e indestructibles bloques, sostendrán un inmenso pedestal, desde el cual la presidencia de la Federación Sanitaria Española, desarrollará tan vivisimos destellos de luz que cegarán los ojos de los sanitarios políticos que viven en el Ministerio de la Gobernación, amparados por el caciquismo y la burocracia y por la fuerza de nuestra razón los convertirá de dictadores sanitarios en dictadores al dictado.

HE DICHO.

A continuación, el conferenciante invita al Excmo. Sr. D. José Sanchis Bergón, Presidente Honorario de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, para que Manifieste su opinión sobre lo tratado en la Conferencia y pueda quedar cerrada con brillante broche la labor de la misma.

El Dr. Sanchis Bergón accede, manifestando que es un verdadero atraco dicha invitación, pero hablará, ya que la fuerza de las circunstancias le obliga a ello.

Considera muy nobles y elevadas las aspiraciones de Practicantes y matronas por sus deseos de mejoramiento, que estima legítimos.

Dice que es un peligro para estas clases profesionales la creación de las enfermeras sanitarias, manifestando que no es el Ministro de la Gobernación el llamado a crear una profesión que exige un título, sino el de Instrucción Pública.

Manifiesta asimismo, que le consta positivamente que el Director General de Sanidad se halla dispuesto a impedir que las enfermeras invadan el campo de la medicina, y señala el peligro de que éstas sustituyan a Practicantes y Matronas, a pesar de los buenos deseos del Sr. Director General de Sanidad.

Aprueba la idea de crear los Auxiliares Médicos, que podrían estar especializados en diferentes materias, como partos normales, cirugía, electricidad médica, etc., etc., conservando los actuales su denominación de Practicantes y matronas, pudiendo ampliar éstos sus estudios para ser Auxiliares Médicos.

Entiende que las matronas, por su condición de mujeres, no han de perjudicarse con ello, pues la mujer siempre busca a la mujer por ser madre.

Habla de la necesidad de la unión entre Practicantes y Matronas, para conseguir la regeneración de estas clases sanitarias, ya que la consideración y el respeto se consiguen a fuerza de méritos.

Destella su labor en el Ministerio de la Gobernación a favor de Practicantes y comadronas, y termina ofreciendo su decidido apoyo a favor de los respetables intereses de los *legítimos Auxiliares de los Médicos*.

El Sr. Marzo dió las gracias al Dr. Sanchis Bergón por sus promesas, celebrando como un feliz acontecimiento que hayan sido aceptadas con tan bellísimas frases las orientaciones de los Practicantes.

Terminó el acto con una nutrida salva de aplausos.

Para los dignos representantes de la Asamblea del 27 de Mayo de 1923.

Aunque sólo sea de pasada, nos permitimos dedicar unas cuartillas a la Presidencia de la Federación de Practicantes, y Sres. Representantes de los Colegios unidos que en la segunda quincena del mes corriente, han de reunirse en Madrid para tomar acuerdos relacionados con nuestra actuación en el Congreso de reorganización Sanitaria, el cual deberá celebrarse en fecha no lejana.

Sabemos de manera certísima que compañeros que allí llevan representación de sus respectivos Colegios, son, sin lisonja de ninguna especie, los más competentes, los más entusiastas y los que más méritos tienen dentro de sus agrupaciones.

En su consecuencia, y con todas estas condiciones que de por sí cada uno avalora, la labor a desarrollar tiene que ser, y lo será, grandemente fructífera; ellos saben muy bien que en las capitales, pueblos y aldeas de España, existen millares de compañeros cuyo pensamiento está fijo en los acuerdos que de su gestión resulten, y sus corazones laten al unísono con el de su delegado, y en el cual depositaron su confianza y sus peticiones, que de obtenerlas en sentido favorable, dan por concluso

su calvario y reivindicación que tanto tiempo anhelaban. Nosotros no dudamos que al deslizarse las sesiones, en ellas ni en sus discusiones, deban existir ni el más pequeño apasionamiento, pues la pasión del alma, como decía San Pablo, *esclavizan al hombre y le ciegan la razón*, y nada práctico harán al colocarse en esta actitud.

Allí se debe discutir con juicio sereno y firme, oyendo las necesidades de todos, para una vez tenidas en cuenta, dictaminar con estricta justicia e imparcialidad.

Hemos de recordar—para que no lo releguen al olvido—las conclusiones entregadas a los Poderes Públicos después de la celebración de la IV Asamblea de Mayo de 1921, de las cuales han quedado incumplidas todas, a excepción de la creación del Cuerpo de Practicantes Militares, y que, como ésta, eran de necesidad, no sólo para la clase, sino para el país en general.

EL PRACTICANTE TOLEDANO, por medio de sus columnas, envía un saludo cordial a todos los compañeros que tomen parte en la reunión de los Colegios unidos, con especialidad al querido amigo Enrique Marzo, de cuyas iniciativas espera mucho la clase, pues nadie mejor que él las conoce por tener compulsadas sus aspiraciones.

Notas de prehistoria toledana.

De *El agua de Toledo* me ocupé en un folleto dado a luz en 1908 y ya menciono en él la primitiva costumbre de filtrar, decantar, aromatizar y purificar la que a bebida usual se destinara, mediante su conservación en cisternas o aljibes y la adición de carbón molido, plantas aromáticas y burdas telas aisladoras de sedimentos térmicos, etc. Es práctica antiquísima aquí, como lo fué en el antiguo reino de Egipto.

De que los moradores de la ciudad y su tierra procedieran a la *cocción* de los alimentos que ingerían, son prueba inequívoca las estaciones toledanas prehistóricas de *La Alberquilla*, *Ahín*, *Majazala* y *Los Ceniceros*, del *Cerquillo*—de Layos—. En las primeras citadas, han aparecido muy primitivos cacharros de barro cocido con base plana y pared vertical lisa, circulares, que he donado al Museo Arqueológico de Toledo; otros son de forma esférica con borde campanil y que llevan un pezón en la mitad de su cuerpo para servir de apoyo a los dedos.

De los *adornos* usados en Toledo y su tierra por los ignotos pobladores, puedo citar varios: *chinas* del río Tajo perforadas; toscas *cuentas de vidrio*—halladas en *Majazala* y *La Alberquilla* y *Buena Vista*—; *fusaiolas*, como la encontrada en Layos y por mi cedida al Museo Arqueológico de Toledo, que es de barro cocido, con canal para su ensarte.

También junto a Buena Vista, finca de recreo próxima a Toledo y al poniente, y en la margen derecha del Tajo, ha encontrado D. Ismael del Pan cantos rodados o *chinas* del río labradas y que fueron adornos primitivos en la edad eneolítica, denunciando en aquel sitio una estación semejante a las de la *Alberquilla*, *Majazala*, etcétera.

En el denominado *Cerro del Bu*—en árabe *el Jefe*—, situado al mediodía de Toledo y contiguo al de la *Peña del Rey Moro* y Ermita de la Virgen del Valle, se han hallado hace pocos años puntas de flecha de pedernal, hachas, mortero y restos de cerámica lisa y decorada rudimentariamente, que evidencian la existencia en él, en época muy primitiva, de un *castro* importante. Guárdense hoy en nuestro Museo.

En la nombrada *Peña del Rey Moro* (1) se conserva una *sepultura* abierta en la roca llamada *El Calesín* por su forma. Tiene de fondo un metro, y en proporción, su ancho y largo.

Indudablemente es *monumento* labrado en la época del hierro.

También en el cerro en que se alza el Castillo de San Servando, existen *sepulturas prehistóricas* abiertas en roca viva; las *momias* que contenían se han extraído hace dos años por la Comisión Provincial de Monumentos.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN

Toledo, 1923.

De la Asamblea catalana.

P. 41

Sin que se me pueda tachar de parcialidad con relación a la gestión y actuación de nuestro Presidente de Federación, pues bien conocido es mi criterio en los fines de clase que todos anhelamos, he de hacer explícita la impresión desagradable que en mí produce la conducta seguida en la reciente Asamblea regional catalana, donde, con una sinrazón desproporcionada, se dirigen ataques desmedidos a la persona de Enrique Marzo, que aun suponiendo que tengan una justificación—desconocida hasta la presente para nosotros—, consideramos malévolo el procedimiento seguido y que grandemente nos extraña en los compañeros de la gran ciudad condal, de los que tenemos un gran concepto formado.

Se nos muestran en extremo radicales y alentados para llegar a la consecución de todos nuestros derechos postergados. Mas han de saber que hoy el Practicante ha dejado de ser asustadizo—salvo rara excepción—y están prestos a la lucha hasta lograr las reivindicaciones de la clase. Quiero decir con todo lo que antecede que en las demás comarcas también el Practicante es gallardo. Pero una gallardía correcta y de sensatez, pues para mostrarse con entereza, entendemos que es innecesario mover el pabellón del oído.

Hace tiempo que formamos en la vanguardia de nuestra avanzada, y esta cruzada, dirigida con toda clase de respetos, ha sido bien vista por la clase en general; hemos combatido gestiones que considerábamos des acertadas, guardando el respeto debido a las personas y con toda clase de razonamientos. Nunca de forma sistemática, por considerar que cuantos así proceden dan una prueba demostrativa de su insensatez.

Yo, que fui el primero en poner los puntos sobre las íes, no a Enrique Marzo, sino al Presidente de la Federación, con objeto de que su gestión fuera rectilínea, no puedo ver con buenos ojos un ataque como el que se prodiga, que tanto deja que desear para el buen nombre de aquellos que lo practican. Decía yo así en el BOLETÍN de 15 de Marzo de 1922:

«Como hombre de una rectitud cabal y sin despotismos, le ha de tener sin cuidado la crítica y censura de los demás, pues ha de corresponder con sus actos que no impliquen contubernios ni miras egoístas, y esta será la mejor forma de rebatir los ataques injustificados que se le dirijan. Aunque hemos de partir de la base de que siempre que hay censura de actos es porque hay un motivo que la justifica; pero estamos seguros que en este caso no ha de haber lugar, pues el compañero Marzo no ha de ponerse al lado más que de las causas justas y nunca cometerá la torpeza de erigirse en defensor de ilegalidades.

»Mientras siga la conducta expuesta, estamos seguros que ha de contar con el apoyo y confianza de toda la clase, y puede estar seguro que será secundado en todas ocasiones que por él seamos requeridos, como puede tener la certeza de lo contrario en caso de colocarse en

(1) Así se denomina a todo monumento no cristiano en Toledo

el plano opuesto. Su comportamiento imaculado dentro de lo que el hombre puede aproximarse, ha de ser el motivo de nuestra subordinación y respeto máximo hacia él, pues la inteligencia y el sentido común no pensar que se doblegan por la fuerza ni por subordinaciones más o menos marciales, sino por la razón, previamente demostrada.»

Cuanto antecede era ponerle sobre aviso para que no le sorprendiera si era objeto de alguna acometida por que se desviara del recto camino que la presidencia debe seguir. No hemos tenido necesidad de dar el toque de atención, pues su acción ha sido desplegada con gran acierto hasta la fecha y sancionada con el beneplácito de la clase, que ha sabido valuar el trabajo impropio de este compañero. Y cuál no habrá sido nuestra sorpresa al ver motejar al referido compañero con términos impropios de personas cultas. Hablan de disciplina de clase, y son ellos los que quieren saltarse a la torera, no ya a la presidencia, sino a la clase en general. Dicen que no dan satisfacción a la deuda que tienen con la Federación, como si ésto fuera a engrosar la bolsa del compañero Marzo, sin tener en cuenta que aquello es nuestro y que serán rendidas las más escrupulosas cuentas, sirviéndose del pretexto de la situación económica, cuando en el *data* de Tesorería disponen de la cantidad de 697 pesetas. ¿Consideran que es mucho pedir *una peseta* por año a razón de individuo? Critican las visitas hechas a los Colegios, cuando eran efectuadas con el objeto de conocer la vida íntima de los mismos y alentarles a la *unión*. Se dispone que a la próxima Asamblea vaya un representante por Colegio con el exclusivo fin de simplificar, y se obstinan en llevar dos a todo trance, como si el Presidente del Colegio que lleva encarnada la representación del núcleo respectivo, no fuera lo suficiente para hacer valer la opinión de los mismos. Ahora veamos si todo esto no es afán de sacar las cosas de quicio. ¿Qué es lo que se persigue con todo esto? Ya pensamos en el objetivo que se quiere conseguir y que hoy no lo damos a la luz por querer tener una certeza absoluta. El tiempo nos dará margen para todo.

Nos dice Marzo en la Circular que los Colegios pueden presentar los asuntos que crean oportunos, y los compañeros catalanes presentan un programa en contra, no adicionado. ¿Qué quiere decir ésto? Todos fácilmente lo comprenderéis; y al mismo tiempo nos hablan de unión, ¡qué incongruencia!

Torcido es en verdad el rumbo de la nave catalana. ¿Será pesimismo por parte mía? El tiempo se encargará de esclarecerlo.

PÉREZ DE CIEZA.



De venta en la Farmacia de LOZANO,
= Hombre de Palo, 23.—TOLEDO =

LA BANDERA

Ram..... cataplán..... ram..... cataplán..... ram..... Se acerca, siguiendo el centro de la calle, un regimiento de Infantería.

Ram..... cataplán..... ram..... Pasan los muchachos, serios y graves, marchando al unisono de este monótono compás.

Un poco amigo de la libertad, me duele ver el movimiento uniforme de estas largas filas de seres humanos, condenados—cual autómatas sujetos al capricho de la mano que tira del hilo misterioso—a obedecer al más ligero gesto. Y siento pena por saber soy débil e impotente para romper de un golpe la ordenancista cadena que sujeta al pesado ruido de un ram..... cataplán....., tanta sangre moza que hierve desbordante y ruidosa.

Ram..... cataplán..... ram..... cataplán..... ram..... Una oleada de sangre acude a mi rostro, y un movimiento maquinal de la mano derecha me descubre la cabeza. Es la bandera, que también pasa culebreando su tela de vivos colores, y que bien enterada de su misión, ha visto mi sonrojo y ha conocido por él mis torpes pensamientos y se para a decirme cariñosamente: ¿En qué piensas, murmurador? ¿Qué pensamientos se forjan en tu indisciplinada mente condenando las ordenanzas que sujetan a los hombres unos cuantos meses para que cumplan el deber que todos debiérais soportar durante vuestra vida? Dime; cuando esto pensastes, ¿te acordabas de mí? Seguramente no. Y dime; tú que ya nada tienes que temer de ordenanzas y reglamentos militares, ¿por qué con mi sola presencia tu sangre, antes quieta en su ritmo normal, acelera su corriente, y tu corazón galopa y brinca cual potro desbocado? ¿Y te asombra que esta otra, sangre moza, corazones enteros y viriles, al verme flamear a su lado se sientan orgullosos de estar cobijados bajo mis pliegues y marchen ufanos y dichosos a cumplir con su deber, sabiendo que su aliento es mi vida y céfiro que ondea gallardamente mi tela de hilos de oro y seda roja?... Mira, míralos marchar. Ese continente grave, ese ritmo en el paso, esa satisfacción íntima de su ser—que yo bien conozco—por cumplir fielmente la función encomendada, ¿te figuras que son las ordenanzas, reglamentos y castigos quien se los imponen? No lo creas. Únicamente yo se los sé comunicar. Yo, que leo en su alma como en libro abierto. Yo, que el día en que uno a uno y con su cariño virgen me besaron por primera vez, grabé con indelebles caracteres en su corazón y en su cerebro estas sublimes palabras: «Trapo sagrado de colores rojo y gualda, emblema soy de tu Patria. Defiéndeme. No me olvidéis.... Ram..... cataplán..... ram..... cataplán..... ram..... ¡Adiós, banderita mía! ¡Qué saludable lección me distes! Yo también te profeso hondo y puro cariño; y aunque no visto uniforme de soldado, te prometo, que si llega la ocasión, te defenderé a su lado y que jamás olvidaré lo que te debo como hombre y como patriota.

La Federación es un hecho innegable. La Federación resurge, y no morirá aunque muchos de vosotros—voluntaria o inconscientemente quizá—procuréis su fallecimiento. La Federación, ese organismo que ampara nuestras flaquezas y acapara nuestras energías para sacar de ellas, en ruda forja, los proyectiles emancipadores, está a punto de terminar la construcción de la sólida muralla que ha de formar el inmenso recinto en cuyo centro se eleve, grandiosa, su torre de marfil. Este recinto, compañeros, será nuestra patria profesional. Esta patria, por nuestra dicha, fué dotada de un alma erabunda y legendaria que nos comunique el recuerdo de *ese algo* sagrado e intangible para todos, cual es el Ideal Colectivo elevado a la categoría de símbolo entre los pliegues de una bandera. La bandera de la Federación. Y si a su vista no sentimos que todas las insanas pasiones que abrigamos nos suben hasta el rostro; si respetuosos, no nos descubrimos a su presencia; si no nos creemos por ella cobijados y amparados acudiendo, sóhcitos, a participar de su bienhechora sombra y dispuestós a su defensa en una común lucha a muerte, es, compañeros Practicantes, que no somos patriotas de nuestra profesión, y si somos..... extranjeros (por no decir renegados). Extranjeros, sí; pero venidos de nación tan lejana, tan oscura y difusa, tan vituperable, que no podremos llamarla patria porque su nombre..... su nombre....., quema los labios al pronunciarle, y yo, yo no quemaré los míos. Sólo diré que en esa tierra maldita nacen los cretinos, los inconsecuentes, los irresolutos, los pobres de espíritu..... ¡Ya véis qué semillas de hombres!

Queridos compañeros, y por lo tanto, compatriotas: Os propongo que demostremos, que nos demostremos a nosotros mismos, ¿cabe mayor satisfacción? que en esta *tierra de Practicantes*, aún no ha llegado ningún extranjero de la clase que anteriormente se cita y si que somos todos muy amantes de nuestra profesión, y esta demostración debemos hacerla inmediatamente. Hace falta que la bandera, símbolo de nuestra conjunción, ondee, gallarda, sobre el más fuerte cubo de los bastiones de nuestro recinto, en tanto que podamos elevarla victoriosa, hasta la más alta aguja de nuestra torre central.

Una suscripción voluntaria durante los meses de Junio y Julio, harán el milagro. No pongo tasa de cuota, cada cual contribuya con lo que sus fuerzas alcancen, pues tanta honra han de hacer a la Clase unas como otras. La lista con nombres y cantidades que yo, como primer ponente, encabezo, se publicará en la «Gaceta de la Federación» a medida que se reciban, y una vez terminado el plazo, se publicará el resultado. Las cuotas han de enviarse en Giro Postal o sellos de Correo a don Enrique Marzo Carsí, plaza Wilson, 16, Valencia, hasta el día 31 de Julio de 1923.

¡Compañeros! Al hombre fuerte, al luchador infatigable, al ingeniero honrado, laborioso y perseverante que está a punto de terminar la magna obra del recinto de nuestra patria profesional, Enrique Marzo, debemos darle la primera gran satisfacción colectiva, izando sobre su cabeza la bandera de la Federación Nacional de

Colegios de Practicantes, el día que nos reunamos para asistir al Congreso de reorganización sanitaria, que, según noticias, será en Diciembre próximo. ¡Practicantes! ¡Rindámosle pleito homenaje de gratitud, acudiendo a las listas de suscripción como un solo hombre!

Un derecho me reservo que le considero justo. El derecho de autor. Y consiste en que si el éxito corona nuestras esperanzas, se conceda al Colegio de Toledo—mi estimada Junta de Gobierno—el alto honor de aconsejar dónde debe efectuarse la confección de tan anhelada enseña. Y para terminar, un ruego a todas las Juntas de Gobierno de Colegios de Practicantes y a todos los directores de Revistas profesionales: No aspiro en este concurso llevarme el primer premio de literatura, pero sí quisiera obtener de los unos entusiasta acogida y apoyo incondicional para mi idea; de los otros la caridad de un sitio en las columnas de los periódicos que tan acertadamente dirigen, para la reproducción de este modesto, si que leal y entusiasta trabajo.

ALVARO PECES.

Abril de 1923.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.



Prosa sinapizada.

Un concepto erróneo sobre la misión de los Practicantes.

En ciertos sitios, dode por desgracia existen Médicos *admiradores en exceso del vil metal*, son tales las vejaciones que se hacen de los Practicantes, que ya es imposible pensar en más; pero si analizamos la causa, tiene ésta tal transcendencia, que bien merece un poco de atención por parte de todos los que puedan creerse afectados.

Es bien notorio que estos humildes, pero imprescindibles auxiliares de la medicina, tienen un perfectísimo derecho a ejercer su ciencia como subalternos de los Médicos, y que éstos están obligados a invertirlos siempre que tengan necesidad de intervenir quirúrgicamente, o bien la curación de sus enfermos requiera la aplicación de tópicos o cualquier otro tratamiento hipodérmico; y como en muchos casos no sólo se desatiende este deber, sino que se posterga un título, una ley y un derecho a la vida a ciudadanos tan honrados como el que más, no nos permite el deber de hombres de acatar tan visible atropello, y ante los sensatos y fieles cumplidores del deber, queremos reseñar estos defectos.

Los Practicantes, siempre sumisos, procuramos llenar

con la mayor modestia nuestro cometido de auxiliares de la medicina; pero pululan por el ambiente sanitario profesores tan macerados, que ni vale la pena mencionarlos siquiera.

¿No es lamentable que un hombre de ciencia se desprenda de todo el estímulo profesional que le otorgó su título para ejercer actos de una profesión inferior a la suya? ¿Es propio de un Médico ejecutar órdenes de otro que en el campo científico es tanto como él? ¿Qué confianza podrá inspirarnos en este caso el que sólo llena funciones de auxiliar?

¿Qué respeto podrá imponer a sus Practicantes un facultativo que pisotea su propio prestigio, abriendo la barrera al intrusismo, usurpando funciones ajenas y atropellando un título y leyes y disposiciones vigentes?

Item más: ¿Pues qué diremos del que no contento con hacer todo esto en su partido se lanza a otros más o menos próximos asistidos por compañeros, arrebatándoles enfermos y dictándoles a aquéllos órdenes que sólo son imputables a los subalternos?

Hemos de consignar a la vez que no se trata aquí de órdenes acordadas en consejo (o consulta), como vulgarmente se llama, sino de disposiciones que surgen al aludido Profesor en visita ignorada a enfermos sometidos a tratamiento por otros Médicos.

Y ante esto, queridos compañeros, no avanza mi pluma, ni me permite mi débil cerebro emitir otra idea que la que aquí reseño; ya tenéis hecho el diagnóstico de este mal enquistado en nuestra propia carne; el pronóstico y tratamiento, presumirlo vosotros; pero al hacerlo, no olvidéis que las patogenias se sustituyen por pequeños núcleos que rápidamente se multiplican, y más tarde invaden todos nuestros sistemas, y si en este trozo de suelo en que vivimos no fortificamos nuestra asociación, ¿cómo hemos de atajar el mal que nos mantiene carcomidos y harapientos por nuestra inanición? Un hombre sólo, aunque esté saturado de capacidad, tiene que rendirse cuando no se responde a sus angustiosas llamadas; y si vosotros no despertáis del letargo que os produce este narcótico pestilente, ¿cómo hemos de imponer la ley y la razón?

Meditar que los ejércitos apiñados y disciplinados vencen al rival; que la Patología nos dice que seréis tan pequeñísimos como los microbios cuando se les deja crecer y multiplicar, acaban por segar vidas tan enteras como la del hombre; los animales y las plantas bien claro nos dan el ejemplo. Recordar cuando habéis observado una colmena en erupción el espectáculo tan claro que nos muestra; hacer memoria cómo aquellos animalitos allí reunidos han conservado su disciplina trabajando y defendiendo su obra al mismo tiempo; ¿habéis visto con qué tesón y de qué manera tan clara han impedido con su inferioridad que les quitásemos lo que era de ellos?

Si sólo hubiesen salido unas cuantas, pronto hubiéramos triunfado en la lucha; pero ante tanto agujón, quién se resiste. Con las plantas ocurre otro tanto; os habéis fijado en los sembrados cómo trata la mala hierba de invadir todo el campo si a la demanda de auxilio del sembrado no responde la labradora mano que destruye aquellos retoños que intrusamente intentaban allí vegetar: observar también cómo la endeble hierba apiñada trepa sobre los troncos de los árboles y dificulta su desarrollo, y pensar lo necesario e importante que es la unión para luchar en todos los órdenes de la vida.

La clase proletaria, que no hace tanto tiempo era protagonista de la esclavitud por su incultura y apatía, bien claro nos muestra el fruto de su entusiasta labor. Mirarlos cómo, desprendidos de aquel yugo opresor de la potente mano del cacique, que tantos años los mantuvo ultrajados y sin más sustento que unos coscurros empedernidos, que ni a tiempo ni todas las veces surgían de aquellas conciencias huera de misericordia, fortifican hoy las murallas de sus asociaciones, convencidos plenamente de que el rumbo emprendido es el único que los conducirá por el camino del honor y de la gloria.

Mirarlos con qué marcialidad desfilan henchidos de satisfacción, conquistada por ellos mismos abrazados al ideal.

Y si es que a vosotros, queridos compañeros; no ha llegado aún el estertor agónico de los que estamos oprimidos y rodeados de intrusos y parásitos en los partidos rurales; saber que tenemos hambre y sed de justicia, y que con vehemencia aguardamos la hora de aportar nuestras debilitadas energías al Colegio, que indudablemente será el defensor de una clase que, aunque como todas, tiene que hacer votos de sumisión, puede mantener su independencia y hacer respetar sus derechos, que los considero sagrados, o un tanto más.

LUIS VARGAS,
Practicante.

Bedmar, Abril 1923.



En el número anterior, y atendiendo a indicaciones hechas por la Junta Directiva del Colegio Médico, nos abstuvimos de hacer comentarios sobre la querrela presentada por un Médico contra un Practicante, Redactor de este periódico.

Prometemos que en número próximo trataremos este enojoso asunto con la extensión que se merece, no haciéndolo en éste por no estar aún resuelto en definitiva este incidente.

Fundación «VERLEY».— Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas.—Rayos X.—Diatermia.—Electricidad.—Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16, pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—MADRID

Se pone en conocimiento de los señores colaboradores de este periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 15 de cada mes.



Ruede la bola.

El abandono, no solamente es sostenido, sino que es acrecentado con una continuidad irritante por todos los cuerpos representativos del país. Hay problemas sumamente trascendentales, cuales sanidad, que permanecen en el olvido de estos representantes más que merecidos, de estos Sénecas desprovistos de ciencia, que por el mismo hecho de su incapacidad, no creen de conveniencia el asesoramiento de técnicos apropiados al caso, que habían de dar soluciones acertadas. Es lamentable que esto ocurra en asunto de tan capital interés como lo es el de la salud pública, no ya para el aumento de la energía humana, sino para conservar las que se tienen.

Está demostrado que las prevenciones que debían tomarse con mayor interés, son las más en abandono, siendo el motivo fundamental de que tal suceda, la inmundidad que poseen los hombres encargados de regir la marcha del pueblo, en cuanto se refiere a hacerles responsables de sus actuaciones calamitosas.

Existe un número bastante crecido de enfermedades evitables, que por la indignancia no se previenen, sino que, todo lo contrario, se fomentan, con el abstenimiento inclemente de todos aquellos que por ser autoridad están obligados a proporcionar el bien general en sus respectivas localidades. Esto ocurre porque no hay una acción fiscalizadora que, sin atender más que a la justicia, hiciera sentir el peso de la ley a todos cuantos no cumplen con los altos deberes que por voluntad propia se impusieron. Doy por seguro que no había de pasar lo que ahora, que la generalidad no van más que por el adorno del cargo, con la adición de sus fines particulares.

Prueba es de embotamiento el aguantar la funesta representación de hombres de la citada naturaleza. Pero la masedumbre del pueblo ha llegado a su alcance máximo de tolerancia, consintiendo la actuación desdichada de estos representantes.

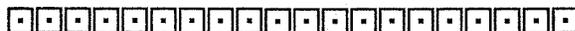
Hay localidad donde no hay ni aun el agua suficiente para dar satisfacción a los más rudimentarios preceptos de la higiene; no ya los treinta litros por persona, como indica esta rama de la Medicina, sino la cantidad imprescindible para el aseo, cuando más que sobrada pudiera tenerse. Conviven personas y animales bajo el mismo techo; vacas, cabras y otros vertebrados forman una gran familia que nadie ignora son origen de enfermedades, que por este contacto tan inmediato son transmitidas al hombre. Y todo cuanto se cita, pasa inadvertido, sin que por nadie se vea iniciativa de dar término a esta vergonzosa situación.

Las conquistas de la ciencia son en ausencia completa de nosotros y todo cuanto precede se consiente con

una falta de pudor que asombra. Claro está, el pueblo inconsciente lo tolera; bien hacen en continuar los derroteros marcados, y como por otra parte no han de exigirles cuenta de la gestión realizada, va rodando la bola, y así va transcurriendo el tiempo sin que surja la reacción que dé al traste con esta actuación perjudicial y con sus genitores.

M. PIERRE

Toledo, 1923.



¡Adelante con el Montepío, Sr. Galán!

Al coger el periódico profesional en mis manos voy hojeando una por una sus páginas con detenimiento, y al encontrarme con la proposición de D. Ignacio, no puedo por menos que hacerme la ilusión y pensar, en un día ya no muy lejano, que podamos decir satisfechos de nuestra obra, hemos hecho algo provechoso y práctico. Desde ahora le digo que puedo casi asegurar, sin temor a equivocarme, que la Asociación del distrito de Torrijos ingresará en el momento que quede aprobado dicho proyecto, así se hicieron manifestaciones en ese sentido por parte de nuestro Presidente en la última reunión que celebramos (esto antes de llegar el periódico a nuestras manos), para que el día de mañana no tengan los nuestros que tratarnos de egoístas y poco previsores; ¿no os parece, compañeros de los pueblos donde por desgracia los trabajos profesionales son tan poco remunerados, que es muy difícil proporcionarse un ahorro para la vejez, y que este proyecto si se lleva a cabo puede ser, y lo será haciéndose las cosas con equidad y justicia, la tranquilidad de muchos espíritus?, que como digo antes, los beneficios que se obtienen son irrisorios, por eso debemos hacer un esfuerzo y si hace falta hasta llegar a privarnos de alguno de nuestros vicios, ¿qué satisfacción tan grande será para un padre saber que sus hijos tendrán para hacer más llevaderos los primeros días de tan irreparable pérdida? Todos sabemos que cuando ocurre una desgracia de esa índole, los primeros días son de atribulación y desconcierto, y tampoco ignoramos que hay un adagio que dice: «los duelos con pan son menos»; no es menos necesario cuando el cabeza de familia por alguna causa quede inutilizado para el trabajo, pues ya no será en lo sucesivo quien lleve la satisfacción y la alegría al hogar, muy satisfecho de haber ganado honradamente el pedazo de pan con el sudor de su frente, pero en su puesto vendrán los compañeros a tenderles su mano protectora, hasta que después de pasados ya los primeros días de dolor y desconsuelo, puedan coger algún nuevo derrotero para, si no pueden sustituirle, poder aliviar en parte tan considerable pérdida.

Cuando en la Asamblea general se discutan las ponencias que lleven los delegados regionales, que no se olviden de estos Practicantes rurales que, por encontrarse en situación bastante difícil y apurada, son los que más

lo necesitan, y que figuren en las peticiones una solicitando del Ministro de la Gobernación se aumente las consignaciones que los Municipios tienen destinado para dicho objeto, y de esta forma todos los pueblos tendrían cubiertas las plazas, que en la actualidad, con las írisorias cantidades, nadie se atreve a solicitar; por eso se da el caso que todos o la mayoría vamos buscando los pueblos de alguna importancia para dedicarnos a barberos, ya que la profesión no nos da ni con mucho lo indispensable para poder vivir; por eso se da el caso que en algunos pueblos, como éste, somos cuatro Practicantes para dos plazas con 250 pesetas de consignación en la actualidad, ¿para qué nos sirve ostentar un título académico y habernos hecho sufrir dos exámenes en la Facultad de Medicina, con su correspondiente ingreso en una Escuela Normal?; y luego cuando creemos que ya tenemos resuelto este tan difícil problema de la vida nos encontramos que todas nuestras ilusiones se ven defraudadas, ¿no sería mejor que se suprimiera de una vez la carrera de Practicantes?

Mientras tanto, compañeros pueblerinos, unámonos en todas aquellas localidades donde somos varios, haber si una vez logramos ponernos de acuerdo cediendo todos un poco de nuestras actitudes, para que no ocurra más lo que ahora con los servicios particulares, por nuestra desunión y mal compañerismo están abusando de nosotros, hasta el extremo de no pagar la mayoría de los servicios que se les hace de cirugía. La otra noche, me decía la señora de uno de nuestros jefes, yo me entraba allí en su casa después de haber hecho una sangría por mandato de su esposo, ¿qué cantidad cobran ustedes por estos trabajos?, aquí en este pueblo hasta la fecha no hemos cobrado nada por estas y otras operaciones, ¡aquí somos los Practicantes tan desinteresados y caritativos, que todos estos servicios los hacemos gratuitos!, así siguió preguntándome uno por uno todos los servicios que son corrientes en esta localidad, y se hacían cruces cómo podemos soportar (por nuestra culpa) tantas vicisitudes. También por parte de D. Luis Moncharaz, su esposo, hubo promesas de apoyar todas aquellas peticiones por crearlas de sobrada justicia; no desaprovechemos esta ocasión que se nos brinda para poder todos unidos hacer valer nuestros derechos, y que no seamos los Practicantes de Novés una excepción entre todos los pueblos comarcanos.

PEDRO MORENO SPINOLA.

Novés 8 de Mayo 1923.



CARTA ABIERTA

Sr. Presidente del Colegio de Practicantes de Jaén.

Muy señor mío y distinguido compañero: Al apartarme hace unos días de los Practicantes de esa capital, y por lo que fui objeto de atenciones inmerecidas, sentí en mi ánimo un vacío grande, que se aumentaría más y más si no llegase a realizar este pensamiento.

Puede creermelo, que al pisar el suelo de esa capital,

tenía embargada mi emoción y el rostro rubicundo, tan sólo de pensar que los Practicantes de Jaén, que habían de ser muchos, no daban señales de vida; que apesar de haber dirigido anteriormente cartas a compañeros que tuvieron la representación de ese Colegio en la última Asamblea nacional y haber publicado escritos en revistas profesionales y periódicos de la capital en forma alentadora, nada supe de ustedes. Por esto era tan elevado mi deseo y tan magna mi curiosidad, que no perdí instante en buscar al colega fiel, al compañero leal que habría de ser, sin duda alguna, mi bálsamo consolador.

A nadie ni nada conocía de esa capital, pero no fué preciso; al primer hospital que hallé dirigí mis pasos, y allí fuí recibido: Javier Fuentes fué mi informador; él me notificó la apatía de los compañeros de la capital; él me dió a conocer a algunos practicantes de ella, y yo con mi burdo criterio, he sido el tasador de tan preciado compañero: existen, me decía él, practicantes de todo en Jaén; tenemos al Presidente, que vale mucho, y a otros buenos muchachos que le ayudan; pero lo decía con tanto entusiasmo y tan lleno de fe, que sus palabras eran emitidas y en el mismo instante quedaban saturadas del frondoso aroma de la inmortalidad. Después recibí carta de Javier y me dice que trabaje, que excite por la colegiación. ¿Y cómo hacerlo si carezco de medios para ello? ¿Qué os puede decir un practicante rural que no sean pestilencias?... Lo que si os digo (y perdonarme) es que vuestra dormida existencia está engañando a la Federación; que de vuestro Colegio conserváis sólo el cuadro, y esto es igual que un ejército sin soldados.

¿A dónde tenéis los 300 (o tal vez más) Practicantes que hay en la provincia? ¿Pues y esa bandera alentadora que lleve hasta los puntos más recónditos vuestras sanas doctrinas? Todo esto os falta, y sin que déis estos pasos, no habréis de ser nada, ni os querrán por nada....

En una reciente excursión a la Corte, hablé con un batallador de todos conocido, y por vergüenza omití el decirle que era Practicante de esta provincia; hablé del Colegio de Toledo, como elemento que soy de él, y resumiendo los débiles, los faltos de energía y de entusiasmo...., apareció Jaén; la sangre afluyó a mis mejillas, la indignación se apoderó de mí; tomé la pluma, os llamé en *La Regeneración*, por ser éste el periódico más leído en toda la provincia, y a pesar de la seguridad que tengo de que muchos me habréis leído, no tuve la satisfacción de que ni uno solo, aunque hubiera sido para muestra, dijera aquí estoy yo. Por esto, muchos compañeros capaces habrá en Jaén, mucho valor y entusiasmo tendrán todos, pero si pronto no lo demuestran, les arrebataremos al entusiasta, al culto y leal compañero Javier Fuentes, para que luche entre los valientes, para que sea conocida su labor y para que su dignidad no la empañe la apatía burguesa de los Practicantes pobres de espíritu.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor

q. l. e. l. m.,
LUIS VARGAS.

8 Mayo 1923.

Obtendrá Ud. el agradecimiento de cuantas personas usen, por su recomendación,

Rhinosan, para las enfermedades de la nariz. Pomada descongestiva y anti-séptica. Específico de los catarros nasales.

Pomada hebrea, para la curación de la sarna. No mancha la piel ni las vestiduras; de olor agradable; de efectos rápidos.

Preparaciones recomendadas.

Neurodina. Gran Licor tónico reconstituyente. Poderoso antineurasténico.

Nutritivo simpar. Alimento completo, vigorizante. Rico en vitaminas. Para personas débiles, niños y convalecientes.

LABORATORIO FARMACÉUTICO BESOY

— 12 —

justificada de los ingresos y gastos ocurridos en este Colegio durante el año, para su aprobación.

Art. 30. En dicha sesión se hará, en votación secreta o nominal (esto como acuerde la Junta), la renovación de la Directiva en la forma que expone el artículo 12.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, el Presidente proclamará a los Colegiados que hubieren obtenido mayor número de votos. En caso de empate la Presidencia decidirá.

Art. 31. Las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán constituidas media hora después de la citada con el número de Colegiados que concurren, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Art. 32. Todas las Juntas y demás actos que celebre este Colegio, se convocará por medio de volante, que se repartirá a domicilio con cuarenta y ocho horas de anticipación, en cuyo volante se indicarán los asuntos que hayan de tratarse.

Art. 33. Las Juntas generales extraordinarias se celebrarán cuando las provoque la Presidencia de acuerdo con la directiva y a petición hecha y firmada por cuatro Colegiados, siempre que expresen los motivos que les induce a ella.

Art. 34. En las Juntas generales extraordinarias no podrán ser tratados más asuntos que los expresa-

— 9 —

de interinos hasta reunión de la Junta general, eligiendo socios que reúnan condiciones recomendables.

8.º Cumplir y hacer cumplir este Reglamento y Estatutos.

CAPÍTULO VI

Del Vicepresidente.

Art. 21. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todos los casos de ausencia, enfermedad o dimisión, teniendo en todos los casos los mismos deberes y derechos que éste.

CAPÍTULO VII

Del Secretario—Contador.

Art. 22. Corresponde al Secretario:

1.º Llevar un libro registro general de nombres y apellidos de los Colegiados con expresión del domicilio y su residencia, localidad en que habitan y fecha de ingreso de los mismos.

2.º Otro libro donde anotará el título de los Colegiados expresando la fecha en que fué expedido.

3.º Dos libros donde inscribirá: en uno las actas de las Juntas Directivas, y en el otro las de las Juntas generales.

4.º También llevará un libro donde copiará oficios que remita y los que reciba, haciéndolo igualmente con las actas, siendo de carácter oficial.

PRODUCTOS "IBYS"

ANTIANAFILAXINA

Todos los sueros IBYS de caballo, de asno y de cabra van acompañados de una ampolla de 2 c. c. de ANTIANAFILASINA, producto elaborado para evitar los fenómenos anafilácticos, adoptando el conocido procedimiento de Besredka, con ligeras modificaciones.

BRONCONEUMOSERUM SUERO NEUMO-DICTÉRICO OPTOQUINADO

Suma a la acción de las proteínas de origen equino y antidiftérico la neumocócica y la quimioterápica de la optoquina, para todos los procesos bronco-pulmonares.

COMPRESIDOS OPOTERAPICOS DE

TIROIDINA — TURMINA — EPIRRENINA — NEFRINA — HEPATINA — OVARINA
TIRO-OVARINA — BELLADOVARINA — ARSIFERROVARINA — VALEROVARINA
BROMUROVARIOL

Pídanse muestras y literatura a IBYS.—Bravo Murillo, 45.-Madrid.
Apartado de Correos núm. 897. Dirección telegráfica y telefónica: IBYS

— 11 —

2.º Anotar las operaciones en un libro que se denominará de Caja.

3.º Satisfacer las cuentas que le sean presentadas previo justificante firmado y con el V.º B.º del Presidente e Intervine del Secretario-Contador.

Art. 27. El Tesorero verificará arqueo de fondos tantas veces como la Junta Directiva y Presidente lo creyeren necesario.

CAPÍTULO IX

De los Vocales.

Art. 28. Los Vocales sustituirán a los compañeros de Directiva en ausencias y enfermedades, siendo designado para desempeñar la vacante el que sus compañeros indiquen como más aproximado al cargo que tenga que sustituir, siendo en un todo ayudantes de los demás cargos de la Junta Directiva, pero muy particularmente del Secretario.

CAPÍTULO X

De las Juntas generales.

Art. 29. Todos los años, dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre, celebrará este Colegio Junta general en el local que el Presidente designe. En ella se presentará la cuenta detallada y

— 10 —

5.º Como quiera que a más de Secretario es a la vez Contador, obrará en su poder un libro de Haber y Debe donde hará constar los ingresos y gastos de este Colegio.

Art. 23. Será responsable de todos los documentos que obren en su poder, obras científicas profesionales y material quirúrgico que pertenezca al Colegio, del que se hará cargo previo nombramiento.

Art. 24. Extenderá los recibos de cuota mensual, oficios, citaciones a Juntas, tanto Directivas como generales y cuantos documentos le sean ordenados por el Presidente, siempre que éstos se relacionen con asuntos del Colegio; siendo también de su competencia la reclamación de actas.

Art. 25. De ninguna manera hará entrega a los Colegiados de obras, instrumentos y documento alguno sin la acción de recibo; y firmará con el Presidente facturas, vales, etc., etc., tomando razón de ellos en el libro de contabilidad.

CAPÍTULO VIII

Del Tesorero.

Art. 26. Corresponde al Tesorero:

1.º Conservar en depósito las cantidades y documentos de pagos y cobro que se le confie, entregando recibo que justifique esta circunstancia.

NOTICIAS

Agradecidos.

Lo estamos al Sr. Marqués de Barzanallana, que por petición de nuestro Director, telegrafió al Sr. Ministro de la Gobernación interesándole no firmara el decreto creando la carrera de enfermeras sanitarias, al que contestó el Ministro: «Con mucho gusto tendré en cuenta tus deseos a favor del Colegio de Practicantes.»

Aun no siendo nuestra Revista de color político, lamentamos de corazón la derrota electoral sufrida, pues de haber obtenido el acta de Diputado por la capital, ya podíamos contar con un defensor más de nuestras aspiraciones.

Prensa recibida.

El Practicante Gaditano, El Heraldo Obrero, de Toledo; Castilla Médica, Colegio Médico de Santander, Boletín del Colegio de Practicantes de Córdoba, La Clínica Extremeña, El Zoco, de Toledo; La Voz de Toledo. Le Monde Medical, El Auxiliar Clínico de Cáceres, Gaceta Oficial, Boletín del Colegio Médico de Toledo, Boletín de la Federación de Practicantes Vasco-Navarra, La Veterinaria Toledana, Unión Sanitaria de Avila, Unión Sanitaria de Barcelona, El Practicante Almeriense, El Practicante Navarro, El Auxiliar del Médico, de Jerez, y Boletín de Unión Sanitaria de Badajoz.

Denunciado.

Al cerrar el presente número, recibimos noticias de haber sido denunciado a los tribunales el digno. Presidente del Colegio de Barcelona, como consecuencia de un telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación en el que se protestaba, de una manera enérgica, contra su actitud al querer crear por Real Decreto el Cuerpo de enfermeras visitadoras.

La falta de espacio y tiempo nos impide el ocuparnos con extensión, cual se merece este delicado asunto, pero ofrecemos en el próximo número hacerlo, limitándonos hoy a lamentar la situación de tan querido compañero, que con energía varonil protestó telegráficamente de la nueva burla que se nos preparaba.

Enfermos.

Por la prensa profesional nos hemos enterado de la grave enfermedad que ha padecido nuestro querido Presidente honorario de la Federación Nacional de Practicantes el ilustre Doctor D. Luis Ortega Morejón.

Hacemos votos por el total restablecimiento de nuestro querido bienhechor.

El niño Raimundito, hijo de nuestro estimado compañero el Vocal de este Colegio Sr. De Pablos, se encuentra enfermo.

Sabe tan querido amigo lamentamos el estado de salud de su querido hijo, y que deseamos que la enfermedad que sufre tan preciosa criatura entre en período franco de convalecencia.

La lindísima niña del dignísimo Secretario del Colegio Médico de esta provincia Dr. Vegue, se encuentra restablecida de la grave enfermedad que padecía.

Nos congratulamos y felicitamos a los Sres. de Vegue, nuestros distinguidos amigos.

Traslado.

Nuestro amigo y colaborador el ilustrado Médico militar D. Manuel Pelayo, que prestaba servicio en la Academia de Infantería, ha sido trasladado a un Regimiento de Artillería.

Lamentamos de corazón la ausencia de tan estimado Doctor, que en diferentes ocasiones nos demostró su afecto y cariño, y deseamos que en su nuevo destino tenga los éxitos profesionales que conquistó en el cargo que últimamente desempeñaba.

Necrología.

La enfermedad que padecía D.^a María Díaz, hermana de nuestro querido compañero D. Trinidad, tuvo funesto desenlace, en el vecino pueblo de Mocejón, el día 9 del actual.

Sentimos en el alma tan irreparable pérdida y damos nuestro más sentido pésame a toda la familia, en particular a nuestro compañero Sr. Díaz Calzada.

También rindió tributo a la muerte el día 13 del actual doña Josefa Cordero, esposa de nuestro querido compañero D. Remigio Torres, víctima de cruel y rápida enfermedad.

Nos asociamos al intenso dolor del estimado amigo por pérdida tan irreparable.

El día 4 falleció en esta capital D. Donato López Ayllón, tío carnal de nuestros buenos amigos D. Cesáreo Alonso, acreditado ortopédico de la Corte, y de nuestro querido Director Sr. López Ayllón.

A estos señores, hijos del difunto y demás distinguida familia, les acompañamos en el sentimiento.

Natalicio.

La esposa de nuestro estimado amigo el distinguido tocólogo Dr. Rivera, ha dado a luz una hermosa niña.

Felicitamos a los Sres. D.^s Rivera por tan feliz acontecimiento.



Manual del Practicante

Obra de texto del Dr. Sáenz de Zenzano.

Todo Practicante que desee tener conocimiento completo de los temas que se nos exigen para las diversas oposiciones de Practicantes Militares, Armada y Beneficencia, debe adquirir esta magnífica obra.

Consta de cuatro tomos, al precio de 15 pesetas los dos primeros, 20 el tercero y 10 el Apéndice. La obra completa, 50 pesetas; encuadrada en tela, aumenta 2 pesetas por tomo.

De venta en casa del autor

D. Felipe Sáenz de Zenzano

Sagasta, 12.--ZARAGOZA

También puede adquirirse en este Colegio de Practicantes.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuotas recibidas.

De D. Pedro de la Cuerda, de Almonacid, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1923.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Rogamos a los Sres Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

DR. VEGUE
 ESPECIALISTA EN OJOS, GARGANTA,
 NARIZ Y OÍDOS
 Consulta: De doce a dos. :: Se gradúa la vista.
 NUNCIO VIEJO, 18 Y 20--TELÉF. 666
 TOLEDO

Citrato de magnesia efervescente.

Farmacia de SÁNCHEZ DELGADO
 Santo Tomé, 6—Teléfono 138
 TOLEDO

Depósito de Especialidades Farmacéuticas nacionales y extranjeras. Aguas minero-medicinales. Productos químicos y farmacéuticos. Sueros, ampollas, algodones, gasas, vendas y ortopedia. Preparación de oxígeno.

Vino iodo-tánico fosfatado.

Enfermedades del tubo digestivo, Estómago, Intestinos y anejos

a cargo de

D. Isabelo Perezagua

*Análisis de jugo gástrico,
lavado de estómago, coprología.*

Todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

HOMBRE DE PALO, 12.—TOLEDO

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

ES EL REY DE LOS MEDICAMENTOS
 PARA CURAR LAS FIEBRES

De venta en las principales Farmacias y
 en la del autor

Lorenzana, 4--TOLEDO



SOLICITUD DE INGRESO

D. natural de

provincia de de años de edad, de estado.....

con domicilio en provincia de.....

calle de , número....., solicita su ingreso en el
 Colegio de su digna presidencia.

..... a de de 1922.

El solicitante,
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:

.....

Enfermedades del tubo digestivo, Estómago, Intestinos y anejos

a cargo de

D. Isabelo Perezagua

*Análisis de jugo gástrico,
lavado de estómago, coprología.*

Todos los días laborables, de tres a cuatro de la tarde.

HOMBRE DE PALO, 12.-TOLEDO

TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

ES EL REY DE LOS MEDICAMENTOS
PARA CURAR LAS FIEBRES

De venta en las principales Farmacias y
en la del autor

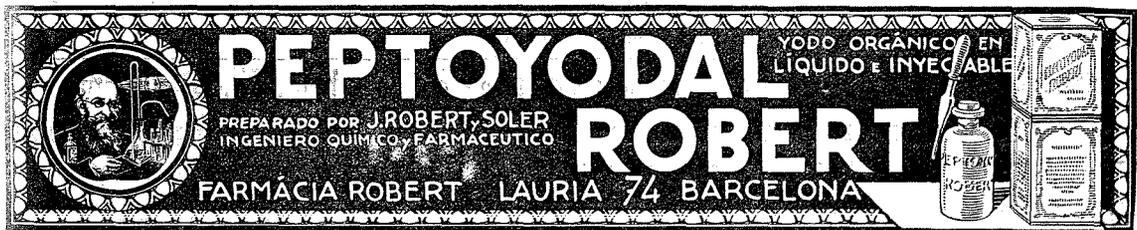
Lorenzana, 4--TOLEDO

ALKALINOL

Cura hiperclorhidria, ardores, vómitos, acedías,
pirosis, estreñimiento, bilis, digestiones penosas,
y substituye ventajosamente al bicarbonato.

¡¡Infalible para el estómago!!

Laboratorio Cabreros, Huertas. 15 y 17.--MADRID.--Se vende en todas las Farmacias de Toledo.



PEPTOYODAL YODO ORGANICO EN LIQUIDO E INYECTABLE

PREPARADO POR J. ROBERT SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO

ROBERT

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA



PSORRENAL
ROBERT
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUIMICO Y FARMACEUTICO

FARMACIA ROBERT LAURIA 74
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder defensivo siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

YODALGON

(JARABE)

Yodo orgánico soluble y asimilable, Hojas de Uogal, Fumaria, Fucus vesiculosus con sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Artritis, Obesidad, Arterio-esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

JARABE FIGRÁN

Medicación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Catarros, Bronquitis, Resfriados, Asma, Coqueluche, Gripe, etc.

DOSIS: Adultos, tres a cuatro cucharadas al día.—Niños, A. cucharaditas.

Gotas Sanguíneas ROYEN

Peptonato de hierro asimilable, Cuasia Amara y Tintura de Strogantus.

Clorosis, Anemia, Inapetencia, Debilidad general y convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida, disueltas en vino o agua.

TREPONEMOL

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas.

CONTRA LAS AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOS DOSIS de 15 gramos al día, salvo prescripción facultativa.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione».--67, Calabria, 67.--Barcelona.

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wassermann.—Reconstituyente.

Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfer Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodo-fibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (Gadus Morrhuae), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA

Eruptivol López Moreno

A base de nitrato potásico y plantas sudoríficas.

MARCA REGISTRADA

autorizada por la Inspección General de Sanidad el 31 de Mayo de 1920 con el núm. 140.

INDICADO PARA COMBATIR

SARAMPIÓN VIRUELA

— ESCARLATINA —

FARMACIA LÓPEZ MORENO

SUCESOR DE ANDRÉS Y FABIÁ

Calle San Vicente, 17.—VALENCIA